

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OPERACIONES N.º 016 -2023-EMSAPUNO/GO**

Puno, 20 JUL 2023

EL GERENTE DE OPERACIONES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

VISTOS:

La Resolución de Gerencia General n.º 045-2023-EMSAPUNO/GG del 16/3/2023 sobre delegación de facultades, el Informe n.º 131-2023-EMSAPUNO/GO de fecha 20/7/2023 que contiene propuesta de designación de nuevo residente de proyecto de inversión, sus actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. – Emsapuno S.A. es una empresa prestadora de servicios pública de accionariado municipal, íntegramente de propiedad del Estado, con autonomía jurídica, administrativa y económica según su Estatuto Social y el Decreto Supremo n.º 005-2020-VIVIENDA, que aprueba el TUO del Decreto Legislativo n.º 1280.

Que, con la Resolución de Gerencia General n.º 168-2022-EMSAPUNO/GG del 13/12/2022 se aprobó el expediente técnico del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA CAPTACIÓN TOTORANI – ARACMAYO, SECTOR 09-1 - TOTORANI GRANDE DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO con CIU n.º 2539997.

Que, a fin de iniciar con la ejecución del proyecto de inversión, a través de la Resolución de Gerencia General n.º 002-2023-EMSAPUNO/GG del 31/3/2023, se designó al Ing. Giancarlo Francis Zenón Bailón Ticlavilca como residente del mencionado proyecto; no obstante, el supervisor del proyecto con la Carta n.º 001-2023-EMSAPUNO S.A./MLIEBACTA/SO del 18/7/2023 recomendó y solicitó cambio de residente del proyecto; por lo que la subgerente de Ingeniería con el Informe n.º 684-2023-EMSAPUNO/GO-SI del 19/7/2023 propuso como nuevo residente al Ing. Juan Henry Choque Cutipa; por lo que se solicita se proceda con su designación. Por lo que corresponde extender el acto resolutorio correspondiente.

En uso de las facultades conferidas por el ROF, por la delegación de facultades hecha mediante Resolución de Gerencia General n.º 045-2023-EMSAPUNO/GG y con visto bueno de la Subgerencia de Ingeniería y Oficina de Asesoría y Defensa Legal:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DAR POR CONCLUIDA al 20/7/2023, la designación del Ing. GIANCARLO FRANCIS ZENÓN BAILÓN TICLAVILCA con CIP n.º 284544 como RESIDENTE del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA CAPTACIÓN TOTORANI – ARACMAYO, SECTOR 09-1 - TOTORANI GRANDE DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO.

ARTÍCULO 2: DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. JUAN HENRY CHOQUE CUTIPA con CIP n.º 216188 como RESIDENTE del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA CAPTACIÓN TOTORANI – ARACMAYO, SECTOR 09-1 - TOTORANI GRANDE DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO.

ARTÍCULO 3: ENCARGAR al profesional de quien se concluyó su designación y del profesional designado que cumplan con efectuar el informe de corte y la transferencia de las actividades llevadas a cabo durante la ejecución del proyecto en cumplimiento del expediente técnico.

ARTÍCULO 4: PONER en conocimiento la presente resolución a la Gerencia General, a la Gerencia de Administración y Finanzas, al residente y supervisor del proyecto. Asimismo, disponer su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.C.
Archivo
GERENCIA/OPS
Resolución respectiva
Página web



NANCY CARMEN GUERRA DÍAZ
GERENTE DE OPERACIONES